

PRESS RELEASE from Jewish press in Argentina: <http://www.prensajudia.com/shop/imprimirnoticia.asp?notid=19608>

Rabbi Abraham Skorka says that he is in favor of homosexual unions **5/5/2010**

El rabino Skorka se expresó a favor de la unión entre homosexuales

AJN.- Pese a que la visión judía establece que el matrimonio es conformado entre un hombre y una mujer, el rabino Abraham Skorka, de la Comunidad Benei Tikvá, se expresó a favor de la “unión entre homosexuales”. En diálogo con la Agencia Judía de Noticias, el religioso aclaró que esta unión no puede definirse como matrimonio. Además rechazó la posibilidad de que estas parejas accedan a la adopción de chicos.

El rabino Abraham Skorka, de la Comunidad Benei Tikvá, se expresó a favor de la “unión entre homosexuales” pese a que “la visión judía acerca del matrimonio habla de la unión entre un hombre y una mujer, y el cuadro bíblico primigenio lo define como el estado ideal del hombre”. “Pero estamos viviendo en una realidad democrática y sabemos perfectamente bien que existen personas que tienen una sexualidad definida en otro sentido respecto de la concepción bíblica”, sostuvo el rabino en declaraciones a la Agencia Judía de Noticias (AJN). Asimismo, el religioso consideró que “a estas personas con el máximo de los respeto se les debe dar la posibilidad de conformar una unión”, pero aclaró que este contrato “no se llamaría matrimonio, que esta definido por característica heterosexuales”. No obstante, Skorka aclaró que “el judaísmo no aprueba la homosexualidad, la Biblia explícitamente lo prohíbe y el Talmud lo plantea y lo soslaya”. El rabino indicó que la homosexualidad es condenada con “pena capital”, aunque aclaró que “de allí a la pragmatización hay un trecho muy largo”. “Puede haber una insinuación de comprensión de la realidad de estas personas y en su intimidad tendrán que

manifestar sus aspectos. Desde un punto de vista antropológico no es fácil aceptar una igualdad de posición con un matrimonio. Hasta hoy no había una figura jurídica que regule la unión de dos seres de un mismo sexo”, agregó. Siempre en diálogo con esta agencia, Skorka aclaró que la unión entre personas de un mismo sexo “no se puede considerar una familia desde el punto de vista bíblico”. “Tenemos que contemplar de una manera muy dinámica todos los factores. La tradición judía no lo acepta, pero desde esa posición se debe crear una opinión y un criterio”, sostuvo. El religioso indicó que si bien “la opinión de la Biblia dice que la homosexualidad está prohibida, en una sociedad democrática hay que apelar a informes antropológicos y sociológicos”. Para Skorka, “el gran punto de la discusión es el tema de la adopción” y en este terreno no aceptó la posibilidad de que las parejas homosexuales accedan a este derecho. “Cuando se analiza el inicio de la cultura, desde un punto de vista antropológico a través de la visión de (Claude) Lévi-Strauss y los estudios sociológicos (Sigmund) Freud, de principios de la década del '30. sabemos que las reflexiones en la conducta sexual son un elemento muy importante en la conformación de la cultura”, explicó Skorka. El rabino señaló, asimismo, que “las culturas nacieron en base a ciertos tipos de restricciones, y Lévi-Strauss y Freud hablaron de restringir conductas sexuales”. “En el libro Levítico (uno de los libros bíblicos del Antiguo Testamento y del Tanaj) cuando aparecen las normas del incesto aparece la prohibición de la homosexualidad”, precisó. Para Skorka “se podría llegar a interpretar que la prohibición de la homosexualidad también es un elemento fundamental sobre lo que posteriormente se desarrolló la cultura de nuestros días”. En base a estos argumentos antropológicos y sociológicos, el rabino ratificó su oposición a que las parejas homosexuales accedan al derecho de adopción, ya que según su interpretación “pone en riesgo la vida de un nuevo ser”. Aseguró que “los estudios describen como afectaría la psique de un chico adoptado por una pareja de un mismo sexo”. “Entiendo que hay parejas heterosexuales que afectan la psique de un chico con conductas aberrantes, pero no como religioso sino como una persona que busca cuidar la salud de la sociedad no se puede aceptar la adopción por parte de parejas

homosexuales”, enfatizó, por último, Skorka. DB

IMAGE FILE:



El rabino Skorka se expresó a favor de la unión entre homosexuales

5/5/2010

AJN.- Pese a que la visión judía establece que el matrimonio es conformado entre un hombre y una mujer, el rabino Abraham Skorka, de la Comunidad Benei Tikvá, se expresó a favor de la “unión entre homosexuales”. En diálogo con la Agencia Judía de Noticias, el religioso aclaró que esta unión no puede definirse como matrimonio. Además rechazó la posibilidad de que estas parejas accedan a la adopción de chicos.

El rabino Abraham Skorka, de la Comunidad Benei Tikvá, se expresó a favor de la “unión entre homosexuales” pese a que “la visión judía acerca del matrimonio habla de la unión entre un hombre y una mujer, y el cuadro bíblico primigenio lo define como el estado ideal del hombre”. “Pero estamos viviendo en una realidad democrática y sabemos perfectamente bien que existen personas que tienen una sexualidad definida en otro sentido respecto de la concepción bíblica”, sostuvo el rabino en declaraciones a la Agencia Judía de Noticias (AJN). Asimismo, el religioso consideró que “a estas personas con el máximo de los respeto se les debe dar la posibilidad de conformar una unión”, pero aclaró que este contrato “no se llamará matrimonio, que está definido por característica heterosexuales”. No obstante, Skorka aclaró que “el judaísmo no aprueba la homosexualidad, la Biblia explícitamente lo prohíbe y el Talmud lo plantea y lo soslaya”. El rabino indicó que la homosexualidad es condenada con “pena capital”, aunque aclaró que “de allí a la pragmatización hay un trecho muy largo”. “Puede haber una insinuación de comprensión de la realidad de estas personas y en su intimidad tendrán que manifestar sus aspectos. Desde un punto de vista antropológico no es fácil aceptar una igualdad de posición con un matrimonio. Hasta hoy no había una figura jurídica que regule la unión de dos seres de un mismo sexo”, agregó.

Siempre en diálogo con esta agencia, Skorka aclaró que la unión entre personas de un mismo sexo “no se puede considerar una familia desde el punto de vista bíblico”. “Tenemos que contemplar de una manera muy dinámica todos los factores. La tradición judía no lo acepta, pero desde esa posición se debe crear una opinión y un criterio”, sostuvo.

El religioso indicó que si bien “la opinión de la Biblia dice que la homosexualidad está prohibida, en una sociedad democrática hay que apelar a informes antropológicos y sociológicos”. Para Skorka, “el gran punto de la discusión es el tema de la adopción” y en este terreno no aceptó la posibilidad de que las parejas homosexuales accedan a este derecho.

“Cuando se analiza el inicio de la cultura, desde un punto de vista antropológico a través de la visión de (Claude) Lévi-Strauss y los estudios sociológicos (Sigmund) Freud, de principios de la década del '30, sabemos que las reflexiones en la conducta sexual son un elemento muy importante en la conformación de la cultura”, explicó Skorka.

El rabino señaló, asimismo, que “las culturas nacieron en base a ciertos tipos de restricciones, y Lévi-Strauss y Freud hablaron de restringir conductas sexuales”. “En el libro Levítico (uno de los libros bíblicos del Antiguo Testamento y del Tanaj) cuando aparecen las normas del incesto aparece la prohibición de la homosexualidad”, precisó.

Para Skorka “se podría llegar a interpretar que la prohibición de la homosexualidad también es un elemento fundamental sobre lo que posteriormente se desarrolló la cultura de nuestros días”. En base a estos argumentos antropológicos y sociológicos, el rabino ratificó su oposición a que las parejas homosexuales accedan al derecho de adopción, ya que según su interpretación “pone en riesgo la vida de un nuevo ser”. Aseguró que “los estudios describen como afectaría la psique de un chico adoptado por una pareja de un mismo sexo”. “Entiendo que hay parejas heterosexuales que afectan la psique de un chico con conductas aberrantes, pero no como religioso sino como una persona que busca cuidar la salud de la sociedad no se puede aceptar la adopción por parte de parejas homosexuales”, enfatizó, por último, Skorka.

DB